

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN**

**Reunión Regular  
12 de junio, 2018**

**Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María  
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

**5:30 p.m. Sesión cerrada/6:30 p.m. Sesión general**

*La misión del Distrito Escolar Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es, “preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas expectativas para el logro estudiantil”.*

*Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal de operación.*

*Las personas que requieren arreglos especiales, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de Lenguaje de Señas Americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.*

---

**I. SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada a Orden**

---

**II. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA**

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del Personal Certificado y Clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
- B. Conferencia con los Negociadores Laborales** - Se proporcionará al Consejo un repaso de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).

**C. Asuntos Estudiantiles** - Código Educativo Secciones 35146 y 48918. El Consejo examinará las propuestas expulsiones/expulsiones suspendida(s) y/o peticiones para readmisión. NOTA: El código educativo requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente oficial del estudiante.

**D. Conferencia con el Asesor Legal** – Posible Litigio (Subdivisión (a) de la Sección 54956.9)

---

### **III. REANUDAR LA CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada a Orden/Saludo a la bandera**

---

### **IV. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson**

---

#### **V. REPORTES**

**A. Reporte del Superintendente**

1. Reconocimiento a Empleados Jubilados

El Consejo reconoce a los siguientes empleados jubilados por sus muchos años de servicio a los estudiantes de nuestro distrito.

NOMBRE	TÍTULO	ESCUELA	AÑOS EN EL DISTRITO
Rosemary Alvara	Guía Técnica	SMHS	27
Dixie Arthur	Maestra (Inglés y Drama)	ERHS	21
Krista Ballard	Analista de proyectos	DISTRITO	20

**B. Reportes de los Miembros del Consejo**

---

### **VI. ASUNTOS PARA ACCIÓN**

**A. GENERAL**

**1. Audiencia Pública LCAP**

Persona de referencia: Steve Molina, Director de LCFF

Se le pide al Consejo que realice una Audiencia Pública y reciba comentarios sobre el LCAP del distrito. El distrito comenzó el proceso de LCAP con un comité de 46 miembros. El borrador del plan se compartió con los siguientes grupos

para su aportación: oficiales del cuerpo estudiantil asociados por escuela, comité asesor distrital de padres migrantes, comités asesor de aprendices de inglés de la escuela, comité asesor de padres de la escuela, Asociación de la Facultad y CSEA. Solicitamos que el consejo lleve a cabo una audiencia pública para cualquier comentario adicional sobre el LCAP del distrito.

**SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.**

1. Abrir audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

---

**2. Aprobación del Memorándum de Entendimiento de la Unidad de Negociación de Empleados Clasificados con respecto a los efectos del despido de los miembros de la unidad de negociación para el año escolar 2018-19 - *Apéndice C***

Persona de referencia: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

El Distrito y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA, por sus siglas en inglés) llegaron a un acuerdo con respecto a los efectos del despido de los miembros de la unidad de negociación para el año escolar 2018-19.

El Memorándum de Entendimiento (MOU) provisionalmente acordado el 8 de mayo, 2018 entrará en vigor con la aprobación de ambas partes. **(Ver el Apéndice C)**

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Acuerdo con la Unidad de Negociación de Empleados Clasificados tal como se presenta.

**Moción** \_\_\_\_\_                      **Secundado** \_\_\_\_\_                      **Voto** \_\_\_\_\_

---

**B. NEGOCIOS**

**1. Aprobación de la autorización para contratar servicios arquitectónicos para el proyecto de renovación para la Preparatoria Righetti**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con el Programa de Reconfiguración e Instalaciones y Facilidades adoptado por el Consejo, el Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María (Distrito) está procediendo con el Proyecto de Renovación de la Preparatoria Righetti. El proyecto se enfocará en la renovación del siglo 21 de 57 salones de clase permanentes ubicados en los edificios C, D y E y la biblioteca de la escuela, junto con la remoción de salones portátiles y la restauración del estacionamiento, una vez finalizado el trabajo.

En abril de 2018, se envió una Solicitud de Propuestas (RFP) para servicios arquitectónicos para el proyecto al grupo de siete empresas de arquitectos precalificados del Distrito. Tres empresas rechazaron participar en el proceso de selección. Se recibieron propuestas de cuatro empresas y todas fueron invitadas a una entrevista. A partir de entonces, se llevaron a cabo entrevistas y la calidad de las propuestas fue evaluada por un Comité de Selección del Distrito compuesto por Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, Gary Wuitschick, Director de Servicios de Apoyo, y Reese Thompson, Director de Instalaciones y Facilidades. Después de una revisión exhaustiva de todas las propuestas y la información presentada en todas las entrevistas, Rachlin Partners fue la empresa mejor calificada por el Comité de Selección del Distrito.

El Distrito busca la aprobación del Consejo para autorizar a la administración del Distrito a firmar un contrato con Rachlin Partners para servicios de arquitectura para el Proyecto de Renovación de la Preparatoria Righetti.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la administración del Distrito para firmar un contrato con Rachlin Partners para servicios de arquitectura para el Proyecto de Renovación de la Preparatoria Righetti.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_ **Voto** \_\_\_\_\_

---

**2. Adopción de Análisis de Necesidades de Instalaciones y Facilidades Escolares - Cuotas de Nivel II - Resolución Número 23-2017-2018 - Apéndice D**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con el Código Gubernamental Secciones 66995.5 et. seq., se requiere que el Distrito adopte un Análisis de Necesidades de Instalaciones y Facilidades Escolares para cobrar las cuotas de instalaciones escolares alternativas provistas bajo el Proyecto de Ley Senatorial 50. El Análisis de Necesidades de Instalaciones y Facilidades Escolares preparado por School Works, Inc. se presenta como Apéndice D de esta agenda, demuestra que el Distrito puede continuar imponiendo Cuotas de Nivel II en construcciones

residenciales nuevas. Antes de adoptar el Análisis de Necesidades de las Instalaciones y Facilidades Escolares, el Consejo debe realizar una audiencia pública y responder a los comentarios que reciba.

**Cuota actual**

Nivel II - \$2.33

**Cuota propuesta**

Nivel II - \$2.51 –a partir del 13 de junio, 2018 con la aprobación

La Resolución Número 23-2017-2018 autoriza al Distrito a ajustar las cuotas del Nivel II para nueva construcción residencial en conformidad con la Sección 65995 del Código Gubernamental. El Análisis de Necesidades de Instalaciones y Facilidades Escolares del Distrito estuvo disponible para revisión pública al menos 30 días antes de la reunión pública, como lo requiere la ley.

**SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.**

1. Abrir audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la revisión, considere y adopte los resultados factuales contenidos en el Análisis de Necesidades de Instalaciones y Facilidades Escolares y adopte las Cuotas de Nivel II identificadas en la Resolución Número 23-2017-2018, presentado como Apéndice D.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Pérez \_\_\_\_\_

Sr. Palera \_\_\_\_\_

Sra. López \_\_\_\_\_

Dr. Garvin \_\_\_\_\_

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_

---

\*\*\*

**SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe, revise, considere, y adopte los hallazgos contenidos en el Análisis de Necesidades de las Instalaciones Escolares y adopte los honorarios del nivel II identificados en la Resolución No. 23-2017-2018, presentada como Apéndice D.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado de voto:**

Ms. Pérez \_\_\_\_\_  
Mr. Palera \_\_\_\_\_  
Ms. López \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_  
Dr. Karamitsos \_\_\_\_\_

---

**3. Audiencia presupuestaria para el año fiscal 2018-2019 - Apéndice E**

Persona de Recursos: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

Código de Educación Sección 42127 requiere que en o antes del 1ro de julio de cada año el Consejo de Educación del Distrito Escolar lleve a cabo una audiencia pública sobre el presupuesto que se adoptará en el año siguiente. De conformidad con la Sección 33127 del Código de Educación, el presupuesto adaptado cumple con los estándares y la criterio como establecidos por el Consejo de Educación Estatal.

El Proyecto de Ley de la Asamblea 97, firmado por el Gobernador el 1ro de julio de 2013, creó la Fórmula de Financiamiento de Control Local ("LCFF") e hizo numerosas revisiones y adiciones al Código de Educación de California. Se requiere que El Consejo de Educación del Distrito realice una audiencia pública para revisar su Plan de Responsabilidad y Control Local ("LCAP") en la misma reunión que la audiencia para el presupuesto del Distrito.

El Gobernador, en su presupuesto de mayo - la "Revisión de Mayo" - aumentó levemente el COLA del 2.51% proyectado en enero al 2.71% más el financiamiento LCFF adicional propuesto para un aumento combinado total de 3.00%. El factor COLA solo se aplica a los fondos básicos y a los programas categóricos que están fuera del LCFF, incluida la educación especial y la nutrición infantil. La implementación completa de la LCFF es dos años antes de lo previsto. El Gobernador también proporciona ingresos extraordinarios adicionales generados por un aumento en la garantía mínima de la Proposición 98. Con la implementación completa de la LCFF, el único financiamiento que recibirán las agencias educativas se basará en los ajustes del COLA (ajuste de costo de vida).

Los asuntos de preocupación continúan siendo:

- El reglamento " (racionamiento externo)" sobre las reservas permitidas para los distritos. No se activará en el año presupuestario 2018-2019, pero sigue siendo un requisito legal.
- Los esfuerzos continúan anulando el requisito.
- Incrementos en los costos que los distritos tienen para financiar los

sistemas de jubilación PERS y STRS. Sin alguna ayuda para cubrir esos costos, en la implementación total el modelo LCFF no cumple con el compromiso de restaurar el poder adquisitivo a los distritos igual a sus niveles de 2007-2008.

- Mientras que hay una financiación adicional en la revisión de mayo para los distritos, existen preocupaciones sobre la sostenibilidad. La propuesta del Gobernador prevé un aumento de \$286 millones a los \$1.8 mil millones en dólares discrecionales de una sola vez que se propusieron en enero, lo que equivale a un total de \$344 por ADA.

El plan LCAP del distrito contiene muchos objetivos e iniciativas para proporcionar más servicios a su población de enfoque: jóvenes de crianza, de bajos ingresos y estudiantes de inglés. El plan se desarrolló después de muchas horas de reuniones y consultas con las partes interesadas. Estas reuniones se usaron para evaluar el progreso hacia las metas que estaban contenidas en el plan del año anterior, y para hacer revisiones para la "Actualización anual" del distrito que es parte del plan LCAP 2018-2019. El presupuesto del Distrito que se propone para adopción para el año 2018-2019 refleja las metas y los gastos contenidos en ese plan.

*Basado en la orientación de la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara, que tiene la autoridad de supervisión para la aprobación del Presupuesto Aprobado del Distrito, este presupuesto para el Distrito utiliza la herramienta simulador LCFF proporcionada por el Equipo de Crisis Fiscal y Asistencia Administrativa ("FCMAT") para calcular los ingresos esperados del Distrito por las fuentes de LCFF.*

*Un resumen del presupuesto propuesto para 2018-2019 se presenta como Apéndice E para su consideración por el Consejo de Educación. Debido a los requisitos con LCFF y LCAP, la adopción ocurrirá en la reunión posterior.*

## **SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.**

1. Abrir la audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar la audiencia pública

---

## VII. ARTICULOS DE CONSENTIMIENTO

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.**

*Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y se deberá tomar acción por separado.*

**Moción \_\_\_\_\_ Secundado \_\_\_\_\_**

**Se requiere un llamado de voto:**

Ms. Pérez	_____
Mr. Palera	_____
Ms. López	_____
Dr. Garvin	_____
Dr. Karamitsos	_____

A. Aprobación de Acta

Reunión General del Consejo – 12 de Junio, 2018

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de Junio 2018

Salarios	\$7,026,070.92
Gastos fijos	<u>3,754,657.44</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$10,780,728.36</u></b>

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para contestar preguntas sobre el noveno informe mensual de asistencia escolar 2017-2018 presentado en la última página de esta agenda.

D. Asuntos del Estudiante - Secciones del Código de Educación 35146 y 48918

Recomendación administrativa para ordenar la expulsión: 350687

Recomendación administrativa para la readmisión del estudiante de expulsión / orden suspendida y / o expulsión: 349963



Los estudiantes expulsados que no cumplieron con los términos de su expulsión / orden suspendida y / o acuerdo de expulsión: 343333,347566, 348730

- E. Reporte de las instalaciones y facilidades – **Apéndice B**
- F. Normas del Consejo

Las siguientes normas del consejo se eliminarán debido a cambios en las leyes y pruebas estatales.

Número de Normas del Consejo
AR 0000
BP/AR 0520.2
BP 0520.3
BP/AR 5126
E 5131.63
BP 6161.3
BP/AR/E 6162.52

- G. Aprobación y Ratificación del Acuerdo con Dannis Woliver Kelley

El distrito aprueba a DWK para que los represente y los asesore el 1ro de julio 2018 hasta el 30 de junio 2019, y continuando después de esa fecha según lo aprobado. Cualquier servicio realizado durante el período comprendido entre la fecha de inicio antes mencionada y la fecha de la acción del Consejo que aprueba este Acuerdo se ratifica por la aprobación de dicho Consejo.

- H. Viajes fuera del estado

PERSONA/RAZÓN	FECHA/LUGAR	FONDOS
Shannah Van Gronigen Selyn Barette, Kelly Davis, Scott Davis Excursión a Oregon Shakespeare Festival	Ashland, Oregón 30 de agosto, 2018 a 3 de septiembre, 2018	VPA/Fondos de Drama
Marc Brogoitti Capacitación de Catalyst Software	Universidad Estatal, PA 25 de septiembre, 2018 al 27 de septiembre, 2018	Presupuesto de Educador de Energía
David Preston Conferencia de Connective Learning	Boston, MA 1 de agosto, 2018 al 3 de agosto, 2018	Eficacia del Educador /LCAP

- I. Aprobación de Cursos Nuevos

Los siguientes cursos, para la Preparatoria Delta, se están presentando para su aprobación:

- Introducción a la Ecología
- Estudios Ambientales
- Comida y Cultura
- Estrategias para el Éxito Estudiantil
- Habilidades Interpersonales
- Conceptos Matemáticos e Ingeniería a través del Diseño de Juegos
- Educación Financiera

J. Libros de texto obsoletos

Los siguientes libros se están presentando para su aprobación para ser obsoletos:

TÍTULO DE LIBRO DE TEXTOS	ISBN #	DERECHOS DE AUTOR	# DE COPIAS
Biology: An Ecological Approach	1823002-1825216	2002	424
Discovering French Bleu	978-0-395-87482-0	2004	215
Discovering French Blanc 2	978-0-395-87489-9	2004	137
Realidades 2	0-13-035951-3	2004	455

K. Aprobación de trabajo adicional para el sitio RHS Proyecto de Construcción de Aulas Multinivel #15-175

Tras una inspección adicional, tanto Rachlin Architects como Vernon Edwards Constructors, Inc. acuerdan un seguimiento adicional en lo eléctrico, conductos, expansión de juntas, instalación de persianas, intercambio de información, revisiones de fregadero y correcciones de detalles misceláneos. El trabajo deberá realizarse como una orden de cambio para el proyecto. El costo estimado del trabajo es \$151,275.70.

L. Autorización para la venta de equipo obsoleto

El Código Educativo §17545 permite que el distrito venda propiedad personal que pertenece al distrito que no son satisfactorios, que ya no son necesarios (obsoletos) o que no son adecuados para uso escolar. La administración del distrito solicita autorización para llevar a cabo una subasta pública a través del internet y su representante RT Auctions, para vender equipo obsoleto, dañado más allá de reparación o excedente al mejor postor responsable. Los equipos obsoletos que se subastan se indican a continuación. Las notificaciones de los artículos para la venta en la subasta serán publicadas en no menos de tres lugares públicos dentro del distrito, incluyendo su sitio web en

<http://www.smjuhsd.k12.ca.us/>

<b>Etiqueta #</b>	<b>Categoría de bienes</b>	<b>Descripción</b>	<b># de serie</b>
Veh #267	VEHÍCULO	1986 Yamaha ATV	#598031238

M. Aceptación de regalos

<b>Preparatoria Pioneer Valley</b>		
<b><u>Donante</u></b>	<b><u>Beneficiario</u></b>	<b><u>Cantidad</u></b>
Sabra Rounds	Clase de Economía Doméstica	\$353.00
Elida's Drinks & Food	AVID 2019	\$100.00
Roy Noel	Lucha Femenina	\$100.00
Vaqueras	SHARe	\$80.00
SBC Farm Bureau	FFA	\$400.00
<b>Total de la Preparatoria Pioneer Valley</b>		<b><u>\$1,033.00</u></b>
<b>Preparatoria Delta</b>		
<b><u>Donante</u></b>	<b><u>Beneficiario</u></b>	<b><u>Cantidad</u></b>
Carol Karamitsos	Cuenta de Grad Nite	\$290.00
Jeff Cooper	Cuenta de Grad Nite	\$290.00
FBSMV	Cuenta de Grad Nite	\$870.00
Esther Prieto-Chavez	Cuenta de Grad Nite	\$145.00
Jack Garvin	Cuenta de Grad Nite	\$145.00
Amy Lopez	Cuenta de Grad Nite	\$290.00
Mark Richardson	Cuenta de Grad Nite	\$145.00
Dominick and Pam Palera	Cuenta de Grad Nite	\$100.00
Element Church	Cuenta de Grad Nite	\$500.00
<b>Total de la Preparatoria Delta</b>		<b><u>\$2,775.00</u></b>

**VIII. INFORME DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS**

**IX. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA**

El público puede dirigirse al Consejo sobre cualquier asunto Distrital (excepto de asuntos de personal) y que no esté incluido en la agenda. Tome nota: que el tiempo límite no puede exceder 2 minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público. El público también puede dirigirse al Consejo sobre cada artículo en la agenda cuando se estén discutiendo esos artículos. Las personas que deseen hacer un comentario, deben llenar un formulario de solicitud color azul y entregarlo al secretario del Consejo.

**X. ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA**

Nota: La ley generalmente le prohíbe al Consejo discutir artículos que no están en la agenda. Bajo circunstancias limitadas, el Consejo puede discutir y tomar acción en

artículos que no estén incluidos en la agenda si es que involucran una emergencia que afecte la seguridad de personas o propiedad, o un paro laboral o si la necesidad de tomar acción se presentó demasiado tarde al Distrito para incluir en la agenda publicada.

---

## **XI. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

A menos de que se anuncie lo contrario, la siguiente reunión general del Consejo de Educación tomará lugar el 19 de junio, 2018. La sesión abierta comienza a las 8:30 a.m. con la sesión cerrada inmediatamente después. La reunión tomará lugar en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

---

## **XII. PRÓXIMAS REUNIONES REGULARES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PARA 2018**

---

7 de agosto, 2018	13 de noviembre, 2018
11 de septiembre, 2018	11 de diciembre, 2018
09 de octubre, 2018	

---

## **XIII. CLAUSURA**

---